



Federación de Golf de la Región de Murcia

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

En Murcia a las 20:00 horas del día 9 de febrero de 2021, se reúnen los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

- 1º D. Carlos González Ramiro, Presidente
- 2º D. Diego Rodríguez-Linares Rey, Secretario
- 3º D. Teodoro Arnaldos Ruiz, Vocal

La reunión tiene como único punto del orden del día el seguimiento de la situación sanitaria en la Región, ante los datos que, aparentemente, reflejan una disminución de la incidencia de la pandemia, lo que podría permitir, si se dieran las condiciones, unas votaciones en un breve plazo.

Analizados los datos,

LA JUNTA ELECTORAL DECIDE:

Se acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:

1-. Solicítese a los miembros de la Mesa Electoral su ratificación o no de disponibilidad para formar parte de la misma cuando las condiciones sanitarias y legales lo permitan.

2-. En todo caso, sea cual sea la respuesta de los componentes actuales de la Mesa, y dada la ausencia de suplentes para la formación de la misma, solicítese mediante publicación en la web de la Federación Murciana de Golf la disponibilidad de voluntarios de todos los Estamentos para

completar al menos los seis puestos de la Mesa Electoral, incluidos suplentes. Entre todos los voluntarios se realizará un sorteo para determinar los componentes. Esto se hará así para evitar un sorteo entre todos los federados que podría ser excesivamente largo e ineficaz.

3-. Fijar como plazo de presentación de voluntarios hasta el lunes 15 de febrero a las 14:00 horas. Los voluntarios comunicarán su disponibilidad mediante correo electrónico, preferentemente.

4-. En todo caso, continuar con los preparativos para que en el momento en que desaparezcan las restricciones se pueda proceder a la votación en el plazo de cinco días.

Se acuerda a su vez:

1-. Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Federación de Golf de la Región de Murcia.

2-. Comunicar expresamente a todos los candidatos las decisiones tomadas, mediante envío del presente Acta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:20 horas del día indicado.

El Presidente:



El Secretario

